

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO UNO (01) DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.**

Siendo las 6:30 p.m, del día 14 de febrero del 2024, reunidos en los ambientes de la Sala de Reuniones del Local Central de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en el Jr. José Osorio N° 418 - Quinto piso de la Ciudad de Chota, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Carlos Rafael Suarez Sánchez, Presidente; Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, Vicepresidente Académico; Dr. Mercedes Marleni Bardales Silva, Vicepresidenta de Investigación; y el Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión extraordinaria de la Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:

I. DESPACHO

El Presidente da cuenta a los asistentes, sobre la documentación remitida a Presidencia a fin de que sea tratada en la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

1.1 Conformación del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por el periodo de 02 años, a partir del 22 de febrero de 2024.

Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 180-2022-UNACH, de fecha 05 de abril de 2022, se aprobó el Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, derogándose el reglamento aprobado mediante Resolución N° 307-2017-C.O/UNACH, de fecha 04 de julio de 2017.

En atención a los documentos antes citados, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD: a) CONFORMAR**, el Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por el periodo de 02 años, a partir del 22 de febrero de 2024, integrado por los docentes que se detalla a continuación:

- Ph. D. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga: Presidente
- Dra. Doris Elena Delgado Tapia: Integrante
- Mg. Jim Jairo Villena Velásquez: Integrante

b) DISPONER, que todas las oficinas de la Universidad Nacional Autónoma de Chota brinden el apoyo y atención oportuna de los requerimientos necesarios para el cumplimiento de los fines del Tribunal de Honor.

1.2 Designación de Director de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 22 de febrero de 2024.

Mediante Carta S/N, de fecha 06 de febrero de 2024, el Mg. Donal Gorki Collantes Delgado presenta su renuncia irrevocable al cargo de director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



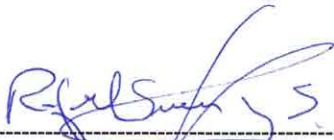
En atención a los documentos antes citados, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD: a) Aceptar** la renuncia el Mg. Donal Gorki Collantes Delgado presenta su renuncia irrevocable al cargo de director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios; **b) Designar**, al Mg. Jhony Biler Benavides Gálvez, como director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

1.3 Prorrogar Encargatura de la Defensora Universitaria de la de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 072-2021-UNACH, de fecha 20 de abril de 2021, se encargó a la Dra. Rosario del Socorro Avellaneda Yajahuanca, como Defensora Universitaria de la de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 21 de abril de 2021, hasta que se designe al titular.

En atención a lo antes citado, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD: PRORROGAR**, la encargatura de la Dra. Rosario del Socorro Avellaneda Yajahuanca, como Defensora Universitaria de la de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, hasta que se designe al titular.

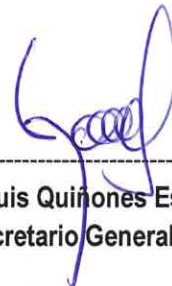
Siendo las 7.30 p.m., del 14 de febrero del año 2024, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta en señal de conformidad.



Dr. Carlos Rafael Suarez Sánchez
Presidente



Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva
Vicepresidente Académico



Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva
Vicepresidente de Investigación

Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza
Secretario General